



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2023

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **10:00 A.M. horas del día lunes 24 de octubre del año 2023**, se reunieron en la sala de Juntas de la **Subdirección de Transparencia y Control Institucional**, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; **Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y Titular del **Área Coordinadora de Archivo**; así como **Adrián Zapata Alamilla**, **Gerente Consultivo** de la **Dirección Jurídica**, como invitado (Asesor), a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia. La **Presidenta** en primera instancia agradece su participación al **C.P. Conrado Salazar Pérez, Subgerente de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente: -----





-----**ACUERDO EXT.24/10/2023.1**-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.

TERCERO.- Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003323000399**, de conformidad al pronunciamiento realizado por la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, mediante Cédula de Atención **SRMSG/406/2023**, someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la aprobación de la **versión pública de diversas documentales presentadas en el procedimiento licitatorio número LA-09-JOU-009JOU001-N-65-2023, por la moral Hala Ken Consulting S.A.P.I. de C.V. en proposición conjunta con la empresa Revenue Collection Systems S.A. de C.V.,** en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-09-JOU-009JOU001-N-65-2023 de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) con el objeto de **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos ITS, equipos de los Centros Locales de Control y servidores en áreas de Telemática”**, en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detallan en su respectiva carátula de clasificación, las cuales se remiten en conjunto con sus versiones públicas e íntegras, para su revisión y análisis por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia.

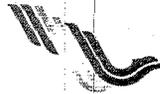
Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Información.-----

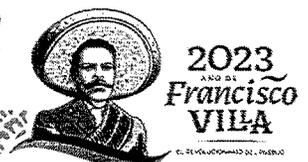
Al respecto las personas integrantes del Comité de Transparencia, exponen al **C.P. Conrado Salazar Pérez, Subgerente de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, diversas inconsistencias en el testado de datos personales que se consideraron como confidenciales al momento de elaborar la versión pública de las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003323000399**, en ese sentido, hasta que sean atendidas a cabalidad dichas inconsistencias, serán aprobadas las versiones públicas propuestas.-----

Con el fin de que la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, atienda a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por las personas integrantes del Comité de Transparencia, en las versiones públicas propuestas para atender la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003323000399**, dichos integrantes determinan por unanimidad de votos dejar abierta la presente Sesión Extraordinaria respecto al tema del **PUNTO TERCERO** de la presente Acta, **continuando para su desahogo el día jueves 26 de octubre de 2023 a las 12:00 horas.**-----

Siendo las **12:00 horas del día jueves 26 de octubre de 2023**, se reanuda la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de continuar con la atención del **PUNTO TERCERO** de la presente Acta; por lo que una vez que se constató que se realizaron todas y cada una de las adecuaciones a las **versiones públicas** propuestas por la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, las personas integrantes del Comité de Transparencia dictan el siguiente:-----

ACUERDO EXT.24/10/2023.2-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales referidas en el **PUNTO TERCERO** que antecede.

La **Presidenta** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **12:15 HORAS DEL DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023**, se da por concluida la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE**.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lcda. Laura Elena Gutiérrez
Robledo**

Subdirectora de Transparencia y
Control Institucional y
Presidenta.

**Lic. Mario Manuel Martínez
Villegas**

Subgerente de Transparencia y
Secretario Ejecutivo.





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Lic. Rafael Resendiz Sánchez
Gerente de Evaluación y suplente
del Titular del Órgano Interno de
Control en CAPUFE.

Karla Yannah Martínez Acosta
Subgerente de Archivo Documental
y Titular del Área Coordinadora
de Archivo.

Adrián Zapata Alamilla
Gerente Consultivo
de la **Dirección Jurídica**
Invitado (Asesor).

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA LOS
DÍAS MARTES Y JUEVES 24 Y 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,
C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100
www.gob.mx/capufe



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

